

**ACTA 474**  
**SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA**  
**FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el doce de diciembre del dos mil diecisiete, convocada a las diez horas y dando inicio a las doce horas y ocho minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidencia de la Federación, Older Montano García; la Vicepresidenta, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Actas, Daniel Villarreal Brenes; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González; la Secretaría de Proyectos, Nathalia Logan Molina; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, recargada a Vanessa Monge Solano; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el Fiscal, Benjamin Gómez Rodríguez. Ausente con justificación: la Tesorera Silvia Sossa Ortiz. Se le da lectura a la nota de la compañera y se transcribe textualmente. *“Estimados miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED, mediante el presente correo justifico la no asistencia a la sesión extraordinaria convocada para el día 12/12/17, considerando que desde el día 08/12/17 al ser las 6:49 p.m. indiqué en el grupo de WhatsApp de la Federación lo siguiente: “Me parece por la importancia***

*de los temas, espero que la programen para miércoles o jueves ya que yo voy hasta el miércoles 13/12/17 porque mi hija se gradúa de sexto el martes 12/12/17". Por lo tanto no podré asistir a dicha sesión.*" Older solicita que se someta a votación la justificación de Silvia Sossa, a lo que Vanessa consulta que *¿Por qué razón se va a someter a votación las justificaciones?, debido a que ya en la sesión anterior a esta, se había sometido a votación justamente este asunto, el cual dicho acuerdo era para que se sometieran a votación todas las justificaciones y esa votación no quedó en nada, ni a favor, ni en contra, a lo que menciona Older Montano que fue un error someter a votación, y quiere enmendarlo, ya que según en la ley de Asociaciones siempre se debe de someter a votación las justificaciones de los miembros, a lo que Marjorie Hernández lo secunda haciendo mención a que ella hizo la consulta jurídicamente y lo que le dijeron es que eso siempre se debe de realizar de esta forma, por lo que es totalmente legal. Al dejar claro lo anteriormente comentado Montano vuelve a solicitar la aprobación de la justificación mediante votación de la Junta Directiva, al someterlo a votación se tiene que Fredy Velázquez, Milagro Flores y Vanessa se abstienen. Vanessa y Milagro justifican sus votos, externando que están en total acuerdo con la justificación de la compañera Sossa, sin embargo en lo que no se encuentran de acuerdo es que la justificación se deba de someter a votación debido a que ya se había votado en la sesión 473 y no quedó en ningún acuerdo de que se iban a someter a votación las justificaciones, además esto se puede prestar para que más adelante se puedan acoger a esto mismo para malas intenciones con los mismos miembros de Junta Directiva, a lo que se considera que se pueden dar lectura a como se ha hecho siempre y recibirla.* **CAPITULO I: Artículo # 1:**

Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Older Montano da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos setenta y cuatro. **AGENDA: CAPITULO I:**

**Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 474. **CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo #1:** Nota para los Centros Universitarios de Vicerrectoría de Vida Estudiante (VIVE). **Artículo #2:** Divulgación de afiches para representación estudiantil. **Artículo #3:** Nombramientos. **CAPITULO III: VIÁTICOS.** Aprobación de Agenda 474: Older la somete a votación y por unanimidad de votos a favor se declara, **ACUERDO EN FIRME.** **CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo #1:** Nota para los Centros Universitarios con respecto al tema de la Creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Yamileth Solis Lezcano menciona a la Junta Directiva sobre la solicitud de la Comisión de Centros Universitarios que se le haga llegar por escrito el pronunciamiento de la Federación con respecto a la Creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNED. Older Montano menciona que el pronunciamiento se le debe de dirigir no solamente a la Comisión de Centros Universitarios sino a toda la Comunidad universitaria y estudiantil. Older Montano somete a votación solicitarle a la Comisión de Centros Universitarios una audiencia para el próximo año dos mil dieciocho el cual, **Inciso 1.** Considerando: 1. El comunicado emitido por la Federación de Estudiantes de la UNED con respecto a la posible creación de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil, según FEU 2890-17. 2. Los temas en común que convergen tanto a la Federación de Estudiantes como al Consejo de

Centros Universitarios. Se acuerda: Solicitarle al Consejo de Centros Universitarios una audiencia cuando consideren conveniente. Acuerdo por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.** Yamileth y Vanessa se comprometen en hacer la nota para la Dirección de Centros Universitarios. Marjorie realiza la agenda después de que se entra a la Federación el próximo año dos mil dieciocho. Older Montano somete a votación emitir un comunicado a la Comunidad Universitaria y estudiantil con el tema de la posible creación de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la UNED, en el cual, **Inciso 2.** Considerando 1. Que se está socializando con las Asociaciones Estudiantiles de los Centros Universitarios de la UNED, con toda la comunidad universitaria, con el fin de tener distintas perspectivas y criterios, para que de este modo se pueda presentar un documento basado en la opinión de la mayor parte de la población, 2. Que estamos abiertos y en toda la disposición para conversar, dialogar y escuchar todas las diferentes opiniones. Por lo tanto teniendo presente lo anterior se acuerda, que la Federación de Estudiantes de la UNED, utilizará todos los mecanismos de diálogo, comunicación y divulgación existentes, para conocer la opinión de la comunidad universitaria y estudiantil, por lo tanto no se emitirá por escrito ninguna opinión, parecer o criterio en relación a la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, hasta tener distintas perspectivas, criterios y así presentar un documento basado en la opinión de la mayor parte de la población estudiantil de esta amada benemérita Universidad. Acuerdo por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2:** Divulgación de afiches para representación estudiantil. Fredy dice a la Junta Directiva que la idea es imprimir los afiches y enviarlos por correo interno a los Centros Universitarios para que en

el momento que abran los Centros Universitarios en enero del dos mil dieciocho puedan servir de divulgación para la representación estudiantil, además hacer la impresión de unos doscientos volantes. Fredy menciona que la diseñadora con la que la Federación ha trabajado en este año, como ella ha trabajado debe de enviársele los documento o afiches elaborados y ella solo le pone color además que es muy lerda para las exigencias de esta Universidad. El tamaño es de trece por nueve centímetros. **Inciso 1.** Se somete a votación y se aprueba el pago del diseño para la confección de los volantes de la representación estudiantil por un monto de dieciocho mil colones. El pago de dieciocho mil colones exactos, para el pago de servicios de diseño, para afiches y volantes, para divulgar el proceso y selección de los representantes estudiantiles para el periodo 2018, y así cumplir con una adecuada divulgación y transparencia del proceso, los afiches y volantes de divulgación, se utilizaron dentro de la comunidad universitaria y los diferentes Centros Universitarios de toda la UNED, el pago se realizará por medio de una separación presupuestaria. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Se somete a votación y se aprueba el pago de ciento diez mil novecientos colones exactos, para el pago de afiches y volantes, para divulgar el proceso de selección de los representantes estudiantiles para el periodo 2018 y así cumplir con una adecuada divulgación y transparencia del proceso, los afiches serán colocados, dentro de la comunidad universitaria y los diferentes Centros Universitarios de toda la UNED, el pago se realizará por medio de una separación presupuestaria. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3: Nombramientos. Inciso 1.** Se nombra a la estudiante Siria Odette Sebilla Araya, con cédula número uno – cero – siete – uno – uno – cero – cinco – tres – tres, del Centro Universitario de Quepos en el Consejo de la

Escuela de Administración. Siete a favor y uno en blanco. **ACUERDO EN FIRME.**

**Inciso 2.** Pablo Rodríguez Robles, con cédula número tres – cero – tres – cuatro – cuatro – cero – cinco – dos - cuatro del centro universitario de Alajuela para el Consejo de ECEN, tiene todos los documentos. Siete a favor y uno en blanco.

**ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: VIÁTICOS. Artículo #\_:** Se cierra la sesión al ser las trece horas y cincuenta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidencia de la Federación, Older Montano García; la Vicepresidencia, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Actas, Daniel Villarreal Brenes; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González; la Secretaría de Proyectos, Nathalia Logan Molina; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, recargada a Vanessa Monge Solano; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Benjamin Gómez Rodríguez.